



# ORILLANDO EL ENCUENTRO

Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina (FAA) en el mediodía del miércoles 4 de diciembre, acompañaron, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Brigadier General Xavier Julián Isaac, los Jefes del Estado Mayor del Ejército Argentino, de la Armada Argentina, autoridades de las Fuerzas Federales de Seguridad, el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad, Mons. Santiago Olivera, Secretarios de Defensa, Veterano de Malvinas, ex Jefes de la FAA, efectivos e invitados.-

NACIONALES | Mons. Olivera visitó a la Sra. Vicepresidenta de la República Argentina, fue en la jornada del jueves 5 de diciembre en una audiencia privada, celebrada en el Despacho de la Presidencia del Senado donde el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina pudo conversar y compartir distintos aspectos y proyectos de nuestra Iglesia Particular. En el nuevo encuentro mantenido con Mons. Santiago Olivera, con la también Presidente de la Cámara de Senadores, pudieron conversar sobre el estado de la Causa Diocesana de Canonización de Larrabure, del 2025, Año Jubilar declarado por el Santo Padre Francisco y quien convocó a todas las Catedrales a celebrar la Solemne Apertura del Año Jubilar en todas partes del mundo, en este sentido Mons. Santiago aprovechó el encuentro para invitar a la Vicepresidenta a participar de la misma en nuestra Catedral Castrense, el próximo 29 de diciembre.-

NACIONALES | Recuerden que, amén del uniforme que supieron ganarse, es quien lo lleva puesto el que llama la atención de los demás, así lo señaló el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de Argentina al compartir la invocación religiosa en la ceremonia de egreso de la Escuela de Cadetes de Prefectura Naval Argentina, «General Matías de Irigoyen. Fue en la media mañana del viernes 6 de diciembre, en la ciudad de Zarate, provincia de Buenos Aires, en el acto presidido por la Sra. Ministro de Seguridad de la Nación, Dra. Patricia Bullrich.-

NACIONALES | Dispongo que en nuestro Obispado todos los fieles castrenses podrán obtener el Don de la Indulgencia Plenaria, a lo largo del Jubileo, así lo señaló el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina mediante la firma del DECRETO OCA 145/24. En el decreto, el Obispo agrega, que la Indulgencia

Plenaria se obtendrá, "a lo largo del Jubileo, a partir del 24 de diciembre de 2024 y en particular, en nuestra Iglesia Catedral, se ganarán las indulgencias".-

## AGENDA PASTORAL

8 de diciembre, 20 hs., Santa Misa en Parroquia Luján Castrense, CABA.

10 de diciembre, Santa Misa, Fuerza Aérea Argentina, Ntra. Sra. de Loreto; Reunión de Capellanes Mayores.

11 al 15 de diciembre, viaje a Córdoba. Reuniones y visitas pastorales.

15 de diciembre, Misa en Siervas de María, CABA; 19 hs. Misa de Acción de Gracias, cierre de año en nuestro Seminario Diocesano, Mons. Santiago conferirá el Ministerio del Lectorado a Lucas Garcilazo y Reynaldo Parra y del Acolitado a Gustavo Varela.

## MÁS INFORMACIÓN

 [obispadocastrenseargentina.org](http://obispadocastrenseargentina.org)

 [prensaobispadocastrensearg@gmail.com](mailto:prensaobispadocastrensearg@gmail.com)

### VISITE NUESTRAS REDES SOCIALES



ESCANEANDO ACCEDA AL CANAL DE INFORMACIÓN DE LA DIÓCESIS CASTRENSE DE ARGENTINA EN TELEGRAM Y



## BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DIÓCESIS CASTRENSE DE ARGENTINA

### MENSAJE



Querida Comunidad Diocesana:

Transitando el 2do. Domingo del Adviento y Día de la Inmaculada Concepción, quería compartirlas unas breves palabras sobre el Don que nos ha dado Jesús, gracias al Misterio de su Encarnación [Encarnación quiere decir que se hizo uno de nosotros- es lo que celebramos en Navidad- y para eso nos estamos preparando. Y para ese gran Misterio del Amor de Dios, Dios preparó a su Madre, la Virgen, preservándola de todo pecado "en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano"]

Este Don, de la Misericordia plena, también implica, la posibilidad de obtener el perdón de las penas merecidas por nuestros pecados. Esto nos lo concede Dios, ordinariamente, es decir de modo habitual, a través de la Iglesia. Iglesia que, como Madre, nos "acerca al perdón y acerca el perdón, de esta consecuencia del pecado", a través de las Indulgencias.

En estos días, con motivo del Año Jubilar que vamos a empezar el próximo 29 de diciembre, compartí con ustedes el decreto sobre las Indulgencias y el modo y lugar de obtención en nuestra Diócesis.

Quería recordarle tres puntos de la misma:

1°. La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa (C.I.C., De Las Indulgencias (Cann. 992-997);

2°. Que el Santo Padre Francisco ha concedido la Indulgencia plenaria para el Año Jubilar;

3°. Que esta Indulgencia plenaria se concede bajo las condiciones acostumbradas, es decir, la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones del Sumo Pontífice.

He visto conveniente, para "acercar ese perdón de Dios", elegir también, para obtener Indulgencia, lugares donde residen los "más pobres" de nuestro Obispado Castrense y de las Fuerzas Federales de Seguridad en la República Argentina, como son los enfermos y los privados de su libertad:

"Que los enfermos y las personas ancianas y solas, los presos, así como centros de detención Ezeiza, Campo de Mayo y domicilios de presos detenidos convocados para la oración y aquellas personas que por diversos motivos no puedan moverse, al vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba también podrán recibir la indulgencia jubilar recibiendo la comunión o participando de la Santa Misa y en la oración comunitaria a través de los diversos medios de comunicación".

Es muy grato volver el corazón a esta mediación de la Iglesia, que ha recibido toda facultad para administrar y dispensar este don de las Indulgencias, y desea hacerla accesible a todos, y desea que todos, gustemos y hagamos, para poderla aprovechar. En esta línea, les recuerdo lo dicho por el Papa Francisco en 'Dilexit nos':

*"Jesús habla de su sed de ser amado, nos muestra que no es indiferente a su Corazón la reacción que nosotros tengamos ante su deseo" (n. 166).*

Mi paternal bendición en Jesús, y en Su Madre, la Virgen María, en San José, en los Santos Pastores y los Santos Magos, figuras protagonistas de la Primera Navidad y cuyas imágenes- Pesebre- vamos a armar hoy en nuestros hogares, con recogimiento y oración.



# ORILLANDO EL ENCUENTRO

## EVANGELIO

Lc 1, 34-37

34 María dijo al Ángel: «¿Cómo puede ser eso, si yo no tengo relaciones con ningún hombre?». 35 El Ángel le respondió: «El Espíritu Santo descenderá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por eso el niño será Santo y será llamado Hijo de Dios. 36 También tu parienta Isabel concibió un hijo a pesar de su vejez, y la que era considerada estéril, ya se encuentra en su sexto mes, 37 porque no hay nada imposible para Dios».

## • REFLEXIÓN

Por Capellán, **Padre Pablo Sylvester**

Querida familia castrense: en todo el adviento nos preparamos para revivir el nacimiento del Redentor en Belén, el nacimiento de Aquél que vino a salvar a toda la humanidad del pecado: "Al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley" (Gal 4,4). Esa mujer de la cual nace Cristo es la Virgen María, la purísima, la Inmaculada, ella fue "sin pecado concebida", o bien "en gracia concebida", ella fue así redimida en atención a los méritos de Cristo. A través de María se cumplió el plan de Dios

Cuántas veces nosotros podríamos interrogarnos sobre todo lo que ocurre y qué es lo que hace Dios, como pensando, tal vez, que no tiene en cuenta lo que pasa en nuestra agitada época y claro tal planteo sería erróneo si se diera. Dios va siempre cumpliendo su plan de salvación, María intervino en él. Es así que ante el anuncio del ángel de que ella será la Madre de Dios María interroga "¿Cómo puede ser esto si no conozco varón?" (Lc 1,34) y la respuesta angelical incluye "para Dios no hay nada imposible" (Lc 1,37).

Hermosa fiesta la de la Inmaculada Concepción para renovar nuestra consagración a ella y para pedirle por nuestra patria ya que "una humilde imagen de su limpia y pura Concepción se quedó milagrosamente en la Villa de Luján como signo de tu maternal protección sobre tu pueblo que peregrina en la Argentina" (prefacio-08 de mayo). Buen domingo.

## CÓMO MARÍA, DIGAMOS SÍ AL PROYECTO DE DIOS



El 8 de diciembre, la Iglesia celebra la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, doctrina de origen apostólico proclamada como dogma en 1854 por el Papa Pío IX, mediante la bula *Ineffabilis Deus*. En la misma, se expresa, "(...) *la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda la mancha de pecado original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo Salvador del género humano*" (491).

El Santo Padre Francisco en su mensaje compartido antes de recitar el Ángelus del 8 de diciembre de 2018 nos decía, "la Palabra de Dios nos presenta hoy una alternativa. En la primera lectura está el hombre que en los orígenes dice no a Dios y en el Evangelio está María que en la Anunciación dice sí a Dios. En ambas lecturas es Dios quien busca al hombre. Pero en el primer caso se dirige a Adán, después del pecado, y le pregunta: «¿Dónde estás?» (Gn 3,9), y él responde: «Me he escondido» (v. 10). En el segundo caso, en cam-



# ORILLANDO EL ENCUENTRO

bio, se dirige a María, sin pecado, que le responde: «He aquí la esclava del Señor» (Lc 1,38)». Heme aquí es lo opuesto de me he escondido. El heme aquí abre a Dios, mientras el pecado cierra, aísla, hace permanecer solos con uno mismo".

¿Pero qué significa esta expresión que hace la Virgen? Así nos lo explica el Papa, "Heme aquí, es creer que Dios cuenta más que mi yo. Es elegir apostar por el Señor, dócil a sus sorpresas. Por eso decirle heme aquí es la mayor alabanza que podemos ofrecerle".

Que importante resulta para nosotros los creyentes que podamos confiar plenamente en Dios, especialmente en aquellos momentos en que se nos presenta, como aquellos en donde podemos demostrar que sí, somos Testigos valientes del Evangelio de Jesús. El Santo Padre Francisco, nos continúa explicando sobre la confianza en Dios de la Virgen, esto nos decía en aquel mensaje de 2018, "María añade: «Hágase en mí según tu palabra». No dice "Hágase según yo", dice "Hágase según Tú". No pone límites a Dios. No piensa: "me dedico un poco a Él, me doy prisa y luego hago lo que quiero". No, María no ama al Señor cuando le apetece, a ratos. Vive fiándose de Dios en todo y para todo. Ese es el secreto de la vida. Todo lo puede quien se fia de Dios. El Señor, sin embargo, queridos hermanos y hermanas, sufre cuando le respondemos como Adán: "tengo miedo y me he escondido".

El 9 de mayo de 2022, Mons. Santiago Olivera nos recordaba en su Homilía, "nosotros al contemplar a María, al darle gracias, tenemos que seguir sus pasos, seguir su camino, porque Ella nos lleva sin lugar a duda a Jesús. A Cristo vamos por María, porque es la perfecta, la mejor discípula, la verdadera Bienaventurada".

Como María digamos sí al proyecto de Dios en nuestras vidas, sin olvidar lo que el Santo Padre nos completaba diciendo en el mismo mensaje que citamos en la presente nota, "Dios es Padre, el más tierno de los padres, y desea la confianza de sus

hijos. ¡Cuántas veces sospechamos de Él!, ¡sospechamos de Dios! Pensamos que puede enviarnos alguna prueba, privarnos de la libertad, abandonarnos. Pero esto es un gran engaño, es la tentación de los orígenes, la tentación del diablo: insinuar la desconfianza en Dios. María vence esta primera tentación con su heme aquí. Y hoy miramos la belleza de la Virgen, nacida y vivida sin pecado, siempre dócil y transparente a Dios".-

## SÍNTESIS DE NOTICIAS

NACIONALES | Con gran alegría me dirijo a ustedes para invitarlos a celebrar juntos la solemne apertura del Año Jubilar, así lo expresa el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad de la República Argentina al compartir un mensaje dirigido a la comunidad Diocesana, invitándonos a la celebración en nuestra Catedral Castrense, Stella Maris, el próximo 29 de diciembre a las 11 horas. Mons. Santiago Olivera nos dice en su mensaje, "invito a todos, familias, militares y fuerzas policiales, retirados y en actividad.-

NACIONALES | Mons. Olivera bendijo la réplica del Sable de Güemes, donado por la GNA a la Catedral Castrense, Stella Maris, fue durante la celebración de la Santa Misa en la mañana del miércoles 4 de diciembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Al recibir y bendecir la réplica del Sable de Güemes, Mons. Santiago pedía, "bendice esta réplica del Sable del General Don Martín Miguel de Güemes, signo de autoridad que la Nación confía y entrega a los Comandantes Generales de la Gendarmaría Nacional quienes al recibirlo expresan su compromiso y responsabilidad en el servicio".-

NACIONALES | Que tu mirada, Señor, se pose sobre quien hoy es puesto en funciones como Jefe del Estado Mayor General de la FAA, sostenlo siempre de tu mano para que no le falte la asistencia de tu Espíritu, así lo pidió el Obispo Castrense y para las Fuerzas Federales de Seguridad al compartir la invocación religiosa en el acto de puesta en funciones del Brigadier Gustavo Javier Valverde. La ceremonia fue presidida por el Sr. Ministro de Defensa de la Nación, Dr. Luis Petri en el Edificio Cóndor, sede del